

Admon. de Servicios Generales—Asig.

(R.C. de la C. 1734)

[NÚM. 759]

[Aprobada en 22 de agosto de 2002]

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de dos mil seiscientos setenta (2,670) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 255 de 17 de agosto de 2001, para ser transferidos a la Fundación Luis Muñoz Marín; para gastos de exhibiciones y publicaciones, y autorizar el pareo de los fondos asignados.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—Se asigna a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de dos mil seiscientos setenta (2,670) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 255 de 17 de agosto de 2001, para ser transferidos a la Fundación Luis Muñoz Marín; para gastos de exhibiciones y publicaciones.

Sección 2.—Los fondos aquí consignados podrán ser pareados con aportaciones particulares, estatales, municipales o federales.

Sección 3.—Esta Resolución Conjunta tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.

Aprobada en 22 de agosto de 2002.

Municipios; Las Piedras—Asig.

(R.C. de la C. 1742)

[NÚM. 760]

[Aprobada en 22 de agosto de 2002]

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Las Piedras, la cantidad de cuarenta y cinco mil (45,000) dólares, que provendrán de la suma de doce millones (12,000,000) de dólares a ser distribuidos mediante legislación, para realizar obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 33, para que a su vez transfiera a las entidades que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—Se asigna al Municipio de Las Piedras, la cantidad de cuarenta y cinco mil (45,000) dólares, que provendrán de la suma de doce millones (12,000,000) de dólares a ser distribuidos mediante legislación, para realizar obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 33, para que a su vez transfiera a las entidades que se detalla a continuación:

- | | | |
|----|--|------------------------|
| a) | Para la construcción de muro de contención en el Km. 3.8 de la PR 917, Sector Bar Tres Palmitas del Barrio Montones | \$20,000 |
| b) | Para mejoras al sistema de distribución de agua potable, construcción de aceras y cunetones en el Sector Miraflores, del Barrio Montones | 15,000 |
| c) | Para la construcción de baños al Parque de las Pequeñas Ligas de La Extensión April Gardens, al lado del Convento | <u>10,000</u> |
| | Total | <u>\$45,000</u> |